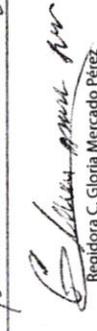
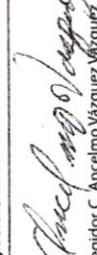
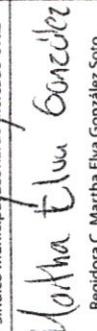
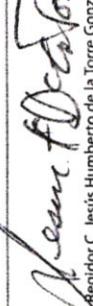
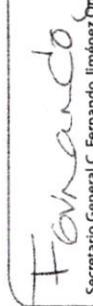
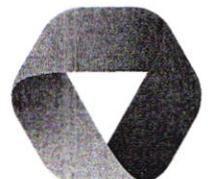


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 31 treinta y uno de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Antonio Iñiguez Gámez, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015- 2018, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 182-LXI-16, mediante el cual de manera atenta y respetuosa solicita se divulguen metas aspiracionales y plazos indicativos en materia de cambio climático.
5. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 181-LXI-16 mediante el cual se solicita se exhorte a las autoridades de protección civil y seguridad pública, para que consideren la aplicación de protocolos para la prevención y atención de la violencia en eventos deportivos.
6. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 178-LXI-16 mediante el cual se exhorta a este ayuntamiento para que en el ámbito de sus posibilidades se adhiera a la iniciativa global "Ciudades Seguras, Libres de Violencia contra las Mujeres y las Niñas", que propone ONU Mujeres.
7. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el transitorio décimo quinto del decreto 25455/LX/15 mediante el cual solicita a este ayuntamiento se expida la regulación correspondiente y se adopten las medidas previstas por la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.
8. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre la minuta proyecto de decreto 25795 que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que se solicita que este ayuntamiento exprese el sentido de su voto para la declaratoria de la reforma constitucional.
9. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 185-LXI-16 mediante el cual se exhorta a que si en los reglamentos municipales no se contempla la

	
Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco	Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez
	
Regidora C. Martha Leticia Limón González	Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	
Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	Regidor C. Ancelmo Vázquez Vázquez
	
Síndico Municipal Jesús Humberto de la Torre González	Regidora C. Martha Elva González Soto
	
Regidora C. Jesús Humberto de la Torre González	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	
Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas	Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez



existencia de la Comisión Edilicia que trate de políticas de Género, se evalúe su creación.

10. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 209-LXI-16 mediante el cual exhorta a los ayuntamientos que cuenten con superficie forestal para que den cumplimiento a la legislación en materia federal y se conformen brigadas para la prevención y combate de incendios forestales.

11. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 253-LXI-16 mediante el cual se solicita divulgar la reforma al artículo 405 bis del Código Civil del Estado de Jalisco. Así mismo se giren instrucciones a las oficialías del registro civil, para que den trámite al Divorcio Administrativo con las observaciones que se expresan en el acuerdo legislativo de referencia.

12. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 254-LXI-16 mediante el cual se exhorta de manera respetuosa proporcione los documentos que en su caso soliciten los servidores públicos que fungieron como responsables y como entes auditados y que con tal carácter la Auditoria Superior les señale como responsables de atender las observaciones derivadas de las auditorías practicadas a las cuentas públicas, siempre y cuando dichos documentos obren en sus oficinas.

13. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal hace del conocimiento al pleno del Ayuntamiento el informe que rindió la C. Delegada de Manalisco, Ana María Castañeda Nieves sobre las fiestas de la Delegación Manalisco.

14. La Regidora Martha Leticia Limón González solicita al pleno del ayuntamiento la autorización para realizar el reembolso por la cantidad de \$398.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) al C. Salvador Pérez Becerra, en virtud de que bajo recibo oficial folio MYJ No. 0757 se le cobro erróneamente la cantidad de \$966.54 (NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL) debiendo ser lo correcto \$568.54 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL)

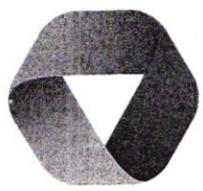
15. La Regidora Gloria Mercado Pérez informa al pleno del ayuntamiento sobre la cirugía realizada al trabajador José Ángel Ponce Ruvalcaba del departamento de aseo público, para que se determine el apoyo económico que este ayuntamiento le hará al trabajador.

16. La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos solicita al pleno del ayuntamiento su autorización para que Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal suscriban Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado.

17. El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz hace del conocimiento y notifica al pleno del ayuntamiento, sobre la recepción del oficio MA1/677/2016 suscrito por la Lic. Diana Karina Fernández Arellano, Secretaria General del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, mediante el cual notifica el acuerdo de fecha 8 de marzo del año en curso que recayó dentro del Juicio Laboral 813/2007-A y acumulado, promovido por el C. SAMUEL PONCE GONZALEZ.

18. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal solicita al pleno del ayuntamiento autorización para que él en su carácter descrito, así como el

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco		Regidora C. Martha Leticia Limón González		Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos		Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz		Regidora C. Gloria Mercado Pérez		Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas		Regidora C. Esmeralda Cécilia Medina Mercado		Regidor C. Edgier Iván Gutiérrez Ramírez
--	---	--	---	--	---	--	--	--	----------------------------------	--	--	--	--	--	--



Síndico Municipal, el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriban convenio de colaboración, participación y ejecución con el Gobierno del Estado para la ejecución de la obra denominada "Construcción del andador peatonal Delegación Manalisco-Comunidad La Ciénega 1er. Etapa".

19. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal solicita al pleno del ayuntamiento autorización para que él en su carácter descrito, así como el Síndico Municipal, el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriban los convenios para la ejecución de la obra denominada "Remodelación, rehabilitación y creación de espacios para la cultura física y deportiva"

20. La Regidora Martha Leticia Limón González presenta al pleno del ayuntamiento para su autorización la cesión de derechos que hace el C. José Manuel Álvarez Martínez a favor de Esperanza Llamas Iñiguez del local número 33 del mercado municipal.

21. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal, presenta al Pleno para su debida autorización el Plan Municipal de Desarrollo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 11 once ediles presentes.

2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Antonio Iñiguez Gámez, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz 11 once de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

3) Una vez que fue leída y discutida el acta de la sesión anterior se sometió a votación el contenido de la misma siendo aprobada por 11 once votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

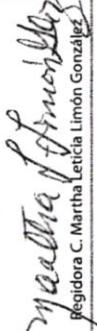
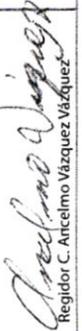
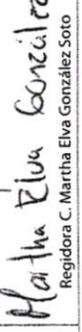
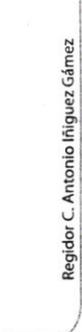
4) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 182-LXI-16, mediante el cual de manera atenta y respetuosa solicita se divulguen metas aspiracionales y plazos indicativos en materia de cambio climático.

Leído que fue el acuerdo legislativo los regidores se manifiestan por enterados.

5) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 181-LXI-16 mediante el cual se solicita se exhorte a las autoridades de protección civil y seguridad pública, para que consideren la aplicación de protocolos para la prevención y atención de la violencia en eventos deportivos.

En ese sentido el Presidente Municipal expone que ya se tomaron las medidas necesarias en el municipio en referencia al exhorto que se hace en el acuerdo legislativo.

6) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 178-LXI-16 mediante el cual se exhorta a este ayuntamiento para que en el ámbito de sus posibilidades

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco
	Regidora C. Martha Leticia Limón González
	Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos
	Regidor C. Ancelmo Vázquez Vázquez
	Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz
	Regidora C. Martha Elva González Soto
	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González
	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas
	Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez

